

BANCO SABADELL, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

COMISIONES

PRODUCTO	CONCEPTO	MONTO O FORMA DE CALCULARLO	PERIODICIDAD
App Móvil	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Será aplicable a las presentes comisiones lo siguiente:

- Están sujetas a cambios en términos de las disposiciones legales aplicables
- No incluyen IVA y están establecidas en Moneda Nacional
- El cálculo del IVA se hará con base en la tasa aplicable de acuerdo a la legislación vigente al momento de que la comisión se genere.
- Se encuentran vigentes al día de la firma del presente Contrato
- Las operaciones realizadas a través de los comisionistas bancarios podrán generar una Comisión, consulte antes de realizar su operación.

El Cliente, previa lectura de los documentos relativos al Contrato Múltiple Cuenta Relación, declara estar plenamente consciente de los términos y condiciones pactados en este Anexo que formará parte integrante del Contrato que celebra con Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple, y del cual recibe una copia del mismo.